

Dimensión individual

Las condiciones individuales que pueden relacionarse con el apoyo incluyen la edad de la persona, su bienestar emocional, las aspiraciones y deseos personales y las condiciones de salud.

1. EDAD

ITEM	1	2	3	4	5
1. Se llevan a cabo acciones concretas para que la persona realice actividades deseadas, de acuerdo con su edad.					
2. Si se llevan a cabo, ¿podría especificar qué acciones?	<input type="text"/>				
3. Se tiene en cuenta el momento evolutivo de la persona y su ritmo para ayudarla a desarrollar actividades apropiadas a estas características.					
4. Se apoya a la persona para que, a medida que pasa el tiempo, valore y exprese sus preferencias sobre las actividades que desarrolla y, en función de estas preferencias, se lo acompaña para iniciar de nuevas, dejar de hacer algunas o modificar su implicación.					

2. HOGAR (Sentido de pertenencia)

ITEM	1	2	3	4	5
5. La persona afirma que se siente a gusto viviendo en la casa.					
6. La persona puede decorar los espacios del hogar y distribuir los muebles según sus preferencias.					
7. La persona puede invitar a quién quiera y cuando quiera.					
8. La persona puede tener mascotas en su casa.					
9. La persona ha podido decidir con quién compartir la casa.					
10. La persona disfruta haciendo actividades en casa (cocinar, leer, hacer manualidades, ver televisión, etc.).					
11. La persona sabe quién tiene las llaves de su casa.					
12. La persona está de acuerdo con que otras personas tengan las llaves de su casa.					
13. La persona ha decidido quién puede tener las llaves de su casa.					
14. ¿Quién utiliza las llaves de casa para entrar, sin tocar el timbre?	<input type="text"/>				
15. Se están llevando a cabo estrategias para apoyar a la persona para que pueda tomar decisiones sobre su hogar.					
16. La persona puede elegir quién le da apoyo en el hogar.					
17. La persona puede decidir en qué temas o áreas recibir apoyo en su hogar.					

2. HOGAR (Organización/Planificación)

ITEM	1	2	3	4	5
18. La persona decide en qué momento realizar las tareas del hogar.					
19. La persona decide el apoyo que necesita para hacer las tareas del hogar.					
20. La persona decide el apoyo que necesita en lo relativo a su dieta.					
21. La persona decide el apoyo que necesita en cuanto a su imagen personal (vestido, maquillaje, peluquería, llevar barba...).					
22. Se están llevando a cabo estrategias para apoyar a la persona para que pueda tomar decisiones sobre su hogar.					
23. La persona toma decisiones sobre la distribución de sus ingresos y sobre cómo gastarlos.					
24. La persona administra su dinero de bolsillo.					
25. La persona gestiona personalmente todos sus gastos.					
26. Se ofrece apoyo a la persona para que pueda entender el funcionamiento de los contratos de teléfono, tarifas telefónicas, de electricidad y otros servicios que implican cuestiones económicas.					

3. SALUD

ITEM	1	2	3	4	5
27. En caso de que es mediqui, la persona sap quina medicació pren i per què se la pren.					
28. En caso de que la persona se medique y pueda tomar la medicación de forma autónoma, ¿se facilita que pueda hacerlo por ella misma?					
29. La persona decide si quiere que lo acompañen al médico.					
30. En caso de que lo acompañen, la persona puede decidir quién lo acompaña al médico.					
31. La persona puede acordar la manera en la que quiere ser acompañada al médico (solo transporte, entrar a la consulta o no...).					
32. Se da información a la persona y puede decidir sobre si seguir o no alguno de los tratamientos propuestos por los profesionales de la salud (dieta, tratamiento psicológico, tratamiento oral, etc.).					
33. El profesional de apoyo orienta la persona sobre temas de salud.					
34. La persona puede hacer demandas y recibir apoyo relacionado con el sexo seguro (habitación propia, lugares privados, recursos externos...).					
35. La persona puede vivir la sexualidad como desea.					
36. Si la persona no hace demandas, se le ofrece información, de todos modos, sobre el sexo seguro.					
37. Se llevan a cabo estrategias para dar apoyo a la persona para que pueda tomar decisiones sobre su salud.					

4. BIENESTAR EMOCIONAL

--	--	--	--	--	--

ITEM	1	2	3	4	5
38. Se destina tiempo suficiente y estrategias adecuadas para que la persona pueda expresar sus necesidades de apoyo a nivel emocional.					
39. ¿Qué estrategias se llevan a cabo porque la persona pueda expresar sus necesidades de apoyo?					
40. Se toman medidas específicas para proporcionar apoyo emocional a la persona.					
41. En caso de que se lleven a cabo, ¿qué acciones o estrategias de apoyo emocional se llevan a cabo?					
42. Estas estrategias se han acordado con la persona que recibe apoyo.					



5. PROYECTOS PERSONALES

ITEM	1	2	3	4	5
43. Se planifican espacios (tiempos) y estrategias para favorecer que la persona plantee/proyecte objetivos personales a corto, medio y largo plazo.					
44. Se procura que sean agentes de apoyo natural quienes apoyen a la persona y, en última instancia, que lo haga un profesional.					
45. La persona revisa periódicamente, junto con el apoyo si es necesario, su plan individual y lo modifica para recoger los nuevos objetivos personales.					
46. Se organizan acciones de apoyo para que la persona pueda tratar de alcanzar sus metas personales.					
47. En caso de que se organicen, ¿en qué consisten estas acciones?					
48. Se proporciona apoyo para ayudar la persona a desenvolverse sola a la hora de iniciar nuevas actividades.					



6. SOLEDAD

ITEM	1	2	3	4	5
49. La persona de apoyo sabe si la persona si siente sola.					
50. Se llevan a cabo estrategias/acciones específicas para evitar que la persona se sienta sola.					
51. ¿Qué estrategias o acciones se llevan a cabo?					

DIMENSIÓN INTERPERSONAL

Incluye las relaciones interpersonales que se establecen con diferentes colectivos: con los profesionales, con la familia, con las amistades, con los compañeros, y con la pareja.

7. RESPETO

ITEM	1	2	3	4	5
52. El profesional tiene conocimiento sobre si la persona es escuchada y se siente respetada en sus relaciones interpersonales.					
53. Se llevan a cabo acciones (orientación, formación...) dirigidas a la persona para trabajar el derecho a ser respetada.					
54. Se llevan a cabo acciones dirigidas a familiares, amigos, colegas... para favorecer que la persona sea escuchada y respetada.					
55. La persona de apoyo ayuda a la persona a comprender como tiene que comunicarse de forma asertiva.					

8. RELACIONES CON PROFESIONALES

ITEM	1	2	3	4	5
56. El profesional de apoyo tiene buena relación con la persona que recibe el apoyo.					
57. El profesional de apoyo tiene conocimiento sobre si la persona es escuchada y se siente respetada en sus relaciones con otros profesionales.					
58. Se llevan a cabo acciones (orientación, formación...) dirigidas a la persona para trabajar el derecho a ser respetada por los profesionales con los que se relaciona.					
59. Se llevan a cabo acciones dirigidas a los profesionales para favorecer que la persona sea escuchada y respetada por parte de dichos profesionales.					
60. ¿Qué acciones se llevan a cabo dirigidas a la persona y/o a los profesionales, en el supuesto de que se hagan?					

9. RELACIONES CON LA FAMILIA

ITEM	1	2	3	4	5
61. Es Se tiene en cuenta la opinión de la persona sobre el apoyo que desea a la hora de relacionarse con su familia.					
62. Se llevan a cabo acciones (orientación, formación...) dirigidas a la persona para trabajar el tema del respecto hacía sí misma por parte de sus familiares.					
63. Se llevan a cabo acciones dirigidas a los compañeros/as y amigos/as para favorecer que la persona sea escuchada y respetada.					

64. Se llevan a cabo acciones dirigidas a la familia para trabajar el derecho a la autodeterminación de la persona.

--	--	--	--	--

65. ¿Qué acciones se llevan a cabo dirigidas a la persona y/o dirigidas a la familia, en caso de que se lleven a cabo?

--

10. RELACIONES CON LOS COMPAÑEROS/AMIGOS

ITEM	1	2	3	4	5
66. Se llevan a cabo acciones (orientación, formación...) dirigidas a la persona para trabajar el tema del respeto por parte de los compañeros y amigos hacia ella.					
67. Se llevan a cabo acciones dirigidas a los compañeros/as y amigos/as para favorecer que la persona sea escuchada y respetada.					
68. ¿Qué acciones se llevan a cabo dirigidas a la persona y/o a los compañeros/as y amigos/as?					
69. La persona de apoyo conoce qué relaciones de amistad tiene la persona.					
70. La persona de apoyo conoce si la persona está satisfecha con las amistades actuales que tiene.					
71. Se tiene en cuenta la opinión de la persona sobre el soporte que desea a la hora de relacionarse con compañeros y amigos.					
72. La persona puede hablar de sus amistades con la persona de apoyo cuando lo necesite.					
73. La persona de apoyo ofrece orientaciones para que la persona pueda identificar lo que le proporcionan positiva y/o negativamente las personas con las que se relaciona.					
74. La persona puede hablar con la persona de apoyo sobre conflictos con las amistades.					
75. La persona siente que el profesional le puede orientar cuando tiene un problema con los amigos/as.					
76. La persona siente que el profesional le puede orientar cuando tiene un problema con los amigos/as.					

11. RELACIONES Y VIDA EN PAREJA

ITEM	1	2	3	4	5
77. Se desarrollan acciones (orientación, formación...) dirigidas a la persona para trabajar el tema del respeto por parte de su pareja.					
78. Se toman medidas encaminadas a la pareja para favorecer que la persona sea escuchada y respetada en el ámbito de la pareja.					
79. ¿Qué medidas se toman dirigidas a la persona y/o su pareja?					
80. La persona de apoyo sabe si la persona está satisfecha con su relación de pareja.					
81. Se tiene en cuenta la opinión de la persona sobre el apoyo que desea cuando se trata de la relación con la pareja.					

82. Se brinda apoyo para que la persona pueda tomar decisiones respecto a su vida sexual con la pareja.					
83. La persona puede tomar decisiones sobre la relación de pareja y sobre su proyecto de vida en pareja.					
84. ¿Qué acciones se llevan a cabo dirigidas a ayudar a la persona a mejorar sus relaciones de pareja?					
85. La persona siente que el profesional puede orientarle sobre cómo cuidar y educar los hijos.					
86. La persona puede hablar con la persona de apoyo sobre los conflictos con la pareja.					
87. La persona siente que el profesional puede orientarle cuando tiene un problema con la pareja.					

12. RELACIONES DE VECINDARIO (VECINOS DE LA COMUNIDAD, DE LA CALLE Y EL BARRIO)

ITEM	1	2	3	4	5
88. Se tiene en cuenta la opinión de la persona sobre el apoyo que desea a la hora de relacionarse con los vecinos de su comunidad, calle y/o barrio.					
89. Se llevan a cabo acciones (orientación, formación...) dirigidas a la persona para trabajar el tema del respeto por parte de los vecinos de la comunidad, calle y/o barrio.					
90. Se llevan a cabo acciones dirigidas a los miembros del vecindario para favorecer que la persona sea escuchada y respetada.					
91. Se llevan a cabo acciones dirigidas al vecindario para trabajar el derecho a la autodeterminación de la persona.					
92. ¿Qué acciones se llevan a cabo dirigidas a la persona y/o dirigidas al vecindario?	<input type="text"/>				

13. REDES SOCIALES DIGITALES

ITEM	1	2	3	4	5
93. Se llevan a cabo acciones de orientación para aprovechar las ventajas de las redes sociales digitales.					
94. ¿Si se llevan a cabo, en qué consisten estas acciones?	<input type="text"/>				
95. Se llevan a cabo acciones de orientación dirigidas a conocer y evitar los riesgos del uso de estas redes en el plano interpersonal.					
96. ¿Si se llevan a cabo, en qué consisten estas acciones?	<input type="text"/>				

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

La dimensión organizativa se refiere a la organización que ofrece el apoyo a la persona, y contempla los planteamientos institucionales y las actuaciones según estos planteamientos; la distribución del apoyo y su evaluación por parte de la organización.

14. PLANTEAMIENTOS INSTITUCIONALES

ITEM	1	2	3	4	5
97. Los documentos institucionales del centro explicitan que el servicio está orientado a ofrecer apoyos personalizados.					
98. El servicio que ofrece el apoyo explicita a los documentos de centro que este se orienta a la inclusión social.					
99. El servicio garantiza que los profesionales de apoyo lleven a cabo acciones que promuevan la participación social de las personas que reciben el apoyo.					
100. El servicio dispone de un plan de formación destinado a promover los apoyos centrados en la persona.					
101. La formación ofrecida por el servicio se adecua a las funciones que desarrolla el profesional de apoyo.					

15. DISTRIBUCIÓN DEL APOYO

ITEM	1	2	3	4	5
102. En algún momento se ha preguntado a la persona si acepta recibir el servicio de apoyo.					
103. En caso de que se haya preguntado, ¿cuándo se ha hecho?	<input type="text"/>				
104. Antes de su incorporación, se ha ofrecido información clara, comprensible y suficiente sobre el servicio de apoyo.					
105. La persona ha declarado claramente su acuerdo en recibir el servicio de apoyo.					
106. En caso de que haya tenido inquietudes o dudas, ¿cuáles fueron?	<input type="text"/>				
107. La persona que proporciona el apoyo es siempre la misma.					
108. La persona que recibe el apoyo decide qué apoyo quiere recibir y cuando quiere recibirlo.					
109. Con el tiempo se pueden cambiar las cosas para las que la persona recibe apoyo.					
110. El plan de apoyo está redactado de manera comprensible y clara, y se ha ofrecido apoyo a la persona para que lo conozca suficientemente.					
111. La persona ha firmado un documento sobre su voluntad de recibir apoyo.					
112. La persona ha podido decidir sobre el período de tiempo que desea recibir el apoyo.					

113. La persona que recibe el apoyo puede tomar decisiones sobre qué profesional le ofrece apoyo.

--	--	--	--	--

114. La persona que recibe el apoyo conoce los procedimientos o mecanismos para comunicar al servicio sugerencias y quejas.

--	--	--	--	--

16. EVALUACIÓN DEL APOYO

ITEM

1

2

3

4

5

115. La organización tiene un plan para evaluar el servicio de apoyo en el hogar.

--	--	--	--	--

116. La evaluación del servicio de apoyo en el hogar se lleva a cabo periódicamente.

--	--	--	--	--

117. La organización se asegura de que los profesionales de apoyo revisen periódicamente los planes personales para adecuarlos a las nuevas necesidades y demandas de las personas que reciben el apoyo.

--	--	--	--	--

118. El servicio garantiza que la persona que recibe el apoyo participe en todas las fases del plan.

--	--	--	--	--

119. El servicio ha establecido mecanismos para recoger la opinión de los usuarios sobre el programa de apoyo (valoración, sugerencias y propuestas) de las personas que reciben el apoyo.

--	--	--	--	--

120. ¿Cuáles son los mecanismos (sistemas de comunicación, espacios, momentos, etc.) para recoger estas opiniones?

--

121. El servicio utiliza las valoraciones de las personas que reciben el apoyo para mejorar el servicio.

--	--	--	--	--

122. El servicio informa a las personas sobre los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora.

--	--	--	--	--

DIMENSIÓN COMUNITARIA

Esta dimensión incluye el análisis de la relación de la persona con el barrio o área territorial donde vive, las actividades culturales y de ocio que realiza, la participación ciudadana, el transporte necesario para circular libremente por la comunidad y poder acceder a desarrollar las actividades deseadas, y las tecnologías de la información y la comunicación vinculadas con las necesidades personales.

17. VECINDARIO/ÁREA DONDE VIVE

ITEM	1	2	3	4	5
123. La persona afirma que el lugar donde vive cumple sus expectativas.					
124. La persona ha elegido la zona/área/barrio donde vive.					
125. Se ofrece apoyo (para analizar los servicios y condiciones del barrio, el transporte, etc.) para que la persona pueda vivir en la zona donde quiere vivir.					

18. OCIO/CULTURA

ITEM	1	2	3	4	5
126. La persona de apoyo conoce las actividades de ocio/deporte/culturales llevadas a cabo por la persona, tanto las formales u organizadas por entidades o espacios comunitarios, como las que desarrolla de forma informal.					
127. La persona de apoyo conoce qué actividades le gustaría hacer a la persona (formales e informales, que incluirían salir con amigos a tomar algo, o ir al cine, por ejemplo).					
128. La persona de apoyo potencia/crea oportunidades para que la persona desarrolle/participe en las actividades culturales y/o de ocio que desea en la comunidad.					
129. La persona de apoyo acompaña a la persona en aquello que hace falta, de acuerdo con el/ella, para que pueda desarrollar las actividades de ocio y tiempo libre que desee.					
130. La persona a quien se ofrece apoyo realiza actividades de ocio/culturales no organizadas por la institución que ofrece los apoyos.					
131. Si lo hace, ¿podría mencionar estas actividades?	<input type="text"/>				

19. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ITEM	1	2	3	4	5
132. La persona de apoyo conoce las actividades de participación social que la persona realiza vinculadas al voluntariado en entidades, asociaciones cívicas y/o colectivos.					
133. La persona de apoyo conoce los intereses y aficiones de la persona y le orienta sobre las tareas de voluntariado en las que podría participar.					
134. La persona de apoyo potencia/crea oportunidades para que la persona participe en entidades, asociaciones cívicas y/o colectivos de					

acuerdo con sus intereses (por ejemplo, dar información, acompañarle...).					
135. La persona a quien se ofrece apoyo realiza actividades de participación social no organizadas por la institución.					
136. La persona de apoyo ofrece información relacionada con el ejercicio del derecho a voto (lugar de votación, fechas y actos relevantes, votación, campaña electoral, etc.).					
137. La persona de apoyo informa a la persona sobre grupos o colectivos que trabajan por la defensa de los derechos.					
138. El profesional de apoyo crea oportunidades para que la persona participe en colectivos que velen o trabajen por la defensa de los derechos.					

20. TRANSPORTE

ITEM	1	2	3	4	5
139. La persona de apoyo conoce las necesidades y demandas de la persona en cuanto a desplazamientos y sus necesidades de transporte.					
140. La persona de apoyo facilita el acceso a la información sobre transporte requerida por la persona (red pública y alternativas) con el fin de que la persona pueda tomar decisiones.					
141. La persona de apoyo desarrolla acciones específicas de acompañamiento para facilitar a la persona el uso del transporte que necesita.					

21. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

ITEM	1	2	3	4	5
142. La persona de apoyo conoce cuáles son las necesidades y demandas de la persona sobre el conocimiento y uso de las TIC.					
143. La persona de apoyo facilita el acceso al conocimiento sobre las posibilidades y uso de las TIC (teléfono personal, ordenador personal, tableta, aplicaciones relacionadas con las necesidades personales, etc.).					
144. La persona de apoyo ofrece orientación sobre qué hacer en caso de que se estropeen o haya problemas con los dispositivos (móvil, ordenador, etc.).					